Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la contratación con carácter temporal y a tiempo parcial de un profesor/a de música en la especialidad de viento metal para la Escuela Municipal de Música de este Ayuntamiento y para el curso 2022/2023.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 362/2022 de fecha 28 de Septiembre de 2022 y de conformidad con la legislación vigente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Alejandro Martín Borrego **NIF: ----6285 R**

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, así como en la página web del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, concediéndose un plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para reclamaciones.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Dª Carmen Pagador López, en Fuente de Cantos, a fecha de firma electronica, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,
La Secretaria.

La Alcaldesa,

Fdo.: Paula Cintado García

Fdo.: Dª Carmen Pagador López

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 214501 98VHF-XIRGQ-LYHRB ECEFC2C57663B4BD3979C18AB5F5E95A7BBEAB55) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fuentedecantos.es/verificardocumentos/